
Conferencia de Desarme

27 de agosto de 2009

Español

Acta definitiva de la 1155ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 27 de agosto de 2009, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. Strohal(Austria)

El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1155ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Figuran varios nombres en mi lista de oradores, por lo que me propongo conceder la palabra al primer orador de la lista, el Embajador Akram del Pakistán.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, hago esta declaración por instrucciones de mi Gobierno. Quisiera ante todo felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme cuando entramos en la última fase de nuestros trabajos de 2009, que es una fase crucial. Su país y su delegación siempre han defendido firmemente los objetivos de este augusto órgano. Su entrega personal, su dedicación y sus dotes diplomáticas serán especialmente importantes en esta fase de nuestros trabajos.

Quisiera asimismo expresar nuestro profundo reconocimiento a la Presidenta saliente, la Embajadora de Australia, por la entrega y dedicación que puso en la conducción de las deliberaciones de esta Conferencia. Mi delegación le agradece la cooperación y comprensión que nos manifestó.

Aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida a la Conferencia de Desarme al Embajador de Kazajstán y estamos deseosos de trabajar con él conforme a la mejor tradición de las relaciones de amistad entre nuestros dos países.

Me dirijo a la Conferencia de Desarme en un momento crítico. La única manera que tenemos de avanzar es sobre la base del consenso, reconociendo y teniendo en cuenta los intereses de todas las delegaciones.

Como en el caso de todos los países aquí presentes, nuestra acción en la Conferencia de Desarme está guiada por nuestro interés nacional supremo.

En las últimas sesiones plenarias, varias delegaciones han expresado sus puntos de vista sobre la situación que actualmente prevalece en la Conferencia de Desarme. Hemos escuchado atentamente sus declaraciones y respetamos profundamente sus puntos de vista.

El Pakistán apoya decididamente los objetivos del desarme y la no proliferación nucleares. Atribuimos una gran importancia a los trabajos de la Conferencia de Desarme, que es el único foro multilateral de negociación sobre desarme de las Naciones Unidas. Nos gustaría que la Conferencia de Desarme realizara progresos significativos en relación con las cuatro cuestiones fundamentales.

El Pakistán se sumó de buena fe al consenso sobre el documento CD/1864, a pesar de las dificultades de fondo que le planteaba ese texto, para que la Conferencia de Desarme pudiera progresar de manera general sobre todas las cuestiones fundamentales. Esperábamos que estas cuestiones se tuvieran en cuenta en la aplicación de la decisión.

Sin embargo, inmediatamente después de la aprobación del programa de trabajo, desgraciadamente tuvimos que hacer frente a maniobras decepcionantes y alarmantes de ciertas delegaciones, incluso sobre cuestiones de procedimiento. Por eso seguimos preocupados por los esfuerzos desplegados para lograr que los mandatos de los grupos de trabajo permanezcan estáticos sin perspectivas de progreso hacia unas negociaciones sobre las cuatro cuestiones fundamentales. Nos alarman los argumentos según los cuales el principio de la rotación de los Presidentes de todos los órganos no puede ser aceptado, y también la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre el calendario de esas rotaciones. Del mismo modo, se ha intentado eludir nuestro reglamento, que exige la negociación del programa de trabajo al comienzo de cada año, mediante propuestas encaminadas a prorrogar el presente programa de trabajo hasta el año próximo y quizás incluso más allá.

Algunas delegaciones hasta han llegado a proponer que el fundamento de nuestros trabajos, o sea el principio del consenso, volviera a ponerse en cuestión si no se salían con su propósito. Igualmente alarmante ha sido la amenaza implícita de sacar de la Conferencia

de Desarme las negociaciones sobre cuestiones como los materiales fisibles si la Conferencia no progresa, según los parámetros definidos por algunas delegaciones. Son ideas y propuestas a las que el Pakistán se opone y seguirá oponiéndose firmemente.

Por estas razones, en las discusiones sobre la aplicación del programa de trabajo de la Conferencia de Desarme, el Pakistán se ha conducido con arreglo a unos principios tendentes a garantizar que las deliberaciones sobre las cuatro cuestiones fundamentales sean productivas y se encaucen de una manera propicia al logro de resultados sustantivos sobre cada una de ellas. Hemos tratado de conseguir que se tengan en cuenta nuestras preocupaciones entablando un diálogo constructivo con el Presidente y otros miembros de la Conferencia de Desarme, y continuaremos por ese camino.

A nuestro juicio, como en el de muchas otras delegaciones, fondo y forma son indisolubles, puesto que las cuestiones sustantivas y procedimentales están inextricablemente relacionadas entre sí. Este principio quedó claramente establecido cuando la Conferencia de Desarme elaboró su reglamento. De eso se deduce, por lo tanto, que la regla del consenso debe aplicarse tanto a las cuestiones de procedimiento como a las de fondo.

Las cuatro cuestiones fundamentales incluidas en la agenda de la Conferencia de Desarme son todas igualmente decisivas para la agenda de desarme y la paz y la seguridad mundiales. La exigencia de progresos equilibrados sobre las cuatro cuestiones no es un vínculo ajeno a las negociaciones sino una correlación normativa, jurídica y sustantiva establecida libre, voluntaria y colectivamente. Nuestra posición está basada en principios reconocidos por la comunidad internacional.

Los objetivos de paz y estabilidad internacionales solo podrán lograrse mediante un planteamiento selectivo y no discriminatorio de las cuestiones delicadas y de fondo. El Pakistán ha creído siempre en la seguridad igual y sin menoscabo para todos los Estados. La seguridad es indivisible. Las asimetrías en los niveles de seguridad se tienen que encarar en todos los ámbitos: subregional, regional y mundial.

Cada delegación en la Conferencia de Desarme tiene derecho a que sus preocupaciones sean tenidas en cuenta en las decisiones que se adopten, e incumbe a los Estados miembros de la Conferencia de Desarme examinar esas enmiendas en consultas oficiosas abiertas a la participación de todos. Las cuestiones incluidas en la agenda de la Conferencia de Desarme interesan tanto a la seguridad colectiva como a la seguridad individual de los Estados. Si todos los Estados tienen igual derecho a hacerse oír, deberían poder ejercitar su derecho a que se tengan en cuenta sus preocupaciones.

El Pakistán continuará poniendo todo su empeño en llegar a un consenso o, por lo menos, a una comprensión de la necesidad de medidas que fijen unos objetivos que todos propugnamos.

Como muestra de flexibilidad y espíritu constructivo, el Pakistán aceptó la mayoría de las enmiendas propuestas por la Presidenta anterior y se contentó con formular una mínima petición en el sentido de que se tuviera en cuenta su posición en el apartado d) revisado del preámbulo en su redacción inicial distribuida por la anterior Presidenta. Permítame que, para conocimiento de todos los Estados, dé lectura en sustancia al texto de nuestro apartado d), que decía así: "La Conferencia velará, sin discriminación, por lograr resultados equilibrados en el examen de todos los temas de su agenda, en particular las cuatro cuestiones fundamentales, reconociendo al mismo tiempo el principio de la seguridad sin menoscabo para todos".

Según las conversaciones mantenidas con diversas delegaciones, entendemos que varias de ellas consideran aceptable ese texto. Desgraciadamente, nuestro texto revisado, al que acabo de dar lectura, no se ha comunicado oficialmente todavía a todas las

delegaciones y no se ha intentado hasta ahora determinar si una o varias delegaciones tendrían algo que objetar a ese texto.

Una delegación declaró en la sesión plenaria anterior que los resultados son imprevisibles. Nuestra respuesta a esa afirmación es que, en el documento CD/1864, el preámbulo indica claramente la posibilidad de negociar sobre las cuatro cuestiones fundamentales. Por consiguiente, la Conferencia de Desarme, que es un órgano de negociación, debe lograr unos resultados que establezcan un equilibrio entre los intereses de todos los Estados miembros.

Además, el párrafo 29 del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme dice lo siguiente: "La adopción de medidas de desarme debería llevarse a cabo de una manera equitativa y equilibrada que garantizase el derecho de cada Estado a la seguridad y no permitiese que ningún Estado ni grupo de Estados obtuviese ventajas sobre otros en ninguna etapa. En cada etapa, el objetivo debería ser el mantenimiento de la seguridad al nivel más bajo posible de armamentos y fuerzas militares".

Evidentemente, la formulación que hemos empleado no es invención nuestra, sino que se basa en principios que han sido claramente aceptados por la comunidad internacional.

Por otra parte, otra delegación ha afirmado que la seguridad nacional no existe de forma aislada y que no se puede invocar en menoscabo o detrimento de la de otros. Quisiera respetuosamente señalar que mi delegación ha pedido con reiteración que se reconozca el principio de una seguridad igual y sin menoscabo para todos los Estados. Creo que este comportamiento es suficientemente elocuente.

Se ha manifestado asimismo gran impaciencia ante la pérdida de ocho semanas desde que se aprobó el documento CD/1864. Tal vez esos colegas podrían tratar de hacer muestra de la misma paciencia que demostraron durante los últimos 12 años, cuando la Conferencia de Desarme se encontraba en un punto muerto en razón de las tomas de posición de ciertas delegaciones que impedían adoptar el programa de trabajo por consenso.

Permítanme que concluya reiterando la voluntad de mi delegación de buscar el consenso, incluso en esta etapa tardía. Como muestra de flexibilidad y con ánimo de avenencia hemos aceptado varias de las enmiendas que nos fueron propuestas. Tenemos derecho a pedir a los demás la misma flexibilidad. La falta de esa flexibilidad solo puede llevarnos a concluir que nuestras preocupaciones, a las que hemos tratado de dar solución, están justificadas.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador del Pakistán por su declaración y sus amables palabras para con la Presidencia y doy la palabra al siguiente orador en mi lista, el Embajador Baeidi Najad de la República Islámica del Irán.

Sr. Baeidi Najad (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): La Conferencia de Desarme vive hoy, a nuestro parecer, uno de los períodos de sesiones más importantes de los últimos años. Si en la presente sesión se consigue aprobar un plan de aplicación del programa de trabajo, se producirá un verdadero adelanto en la labor de este órgano, que, tras 13 años de estancamiento, podrá iniciar la fase verdaderamente sustantiva de sus trabajos, el objetivo que todos nosotros nos hemos esforzado por alcanzar. Pero si no se consigue hoy aprobar ese plan, en la práctica, y teniendo en cuenta el calendario del período de sesiones anual de 2009, no habrá otra oportunidad para llevar a efecto el programa de trabajo y deberemos rendirnos a la evidencia de que la Conferencia de Desarme continuará en un punto muerto, sin perspectivas inmediatas de futuro. En este contexto, todos tenemos hoy una responsabilidad especial en lo que concierne al porvenir de la Conferencia de Desarme y su labor futura.

La aprobación del programa de trabajo de la Conferencia, el pasado mes de mayo, bajo la sabia Presidencia del Embajador Jazaïry, hizo que cundiera un optimismo sin precedentes y la esperanza de que la Conferencia podría abordar su labor sustantiva después de un largo estancamiento. Inmediatamente después de la aprobación del programa de trabajo se emprendieron esfuerzos con objeto de preparar el proyecto de decisión necesario para aplicar ese programa de trabajo. Diversas delegaciones presentaron a este respecto planteamientos, puntos de vista, formulaciones y terminologías diferentes que tuvieron como resultado el proyecto de texto que figura en el documento CD/1870/Rev.1, que la Embajadora de Australia, su predecesora en el cargo, señor Presidente, sometió a la consideración de la Conferencia. Este proyecto, sin embargo, fue objeto de nuevos debates durante los cuales la delegación del Pakistán, en particular, propuso ciertas enmiendas. Nos felicitamos por ese comienzo de diálogo constructivo; tras intensas consultas a un alto nivel político, muchos de los elementos propuestos por el Pakistán han obtenido a todas luces comprensión y acuerdo, y agradecemos la flexibilidad de que ha hecho muestra el Pakistán en relación con algunos de los términos ya recogidos en sus propuestas. A nuestro modo de ver, como ha reafirmado hoy el distinguido Embajador del Pakistán, el punto principal aún pendiente de acuerdo en este momento es el breve apartado d) del proyecto y, en particular, la referencia que se hace en ese apartado al concepto de "resultado equilibrado" en la labor de los grupos de trabajo que se creen sobre las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia de Desarme.

El concepto de equilibrio en los resultados de los trabajos efectuados en relación con los cuatro temas fundamentales de la agenda de la Conferencia no debería, a nuestro juicio, dar lugar a ninguna controversia capaz de impedir que la Conferencia de Desarme aborde sus debates y negociaciones de fondo después de un período de estancamiento tan largo.

En primer lugar, hablando francamente, muchas delegaciones tratarán de todos modos, aunque no se incluya este concepto en el proyecto, de lograr unos resultados equilibrados en los trabajos de la Conferencia de Desarme sobre las cuatro cuestiones fundamentales. Creo que esta postura se desprende claramente de los esfuerzos realizados por muchos países no alineados para conseguir la aprobación de un programa de trabajo equilibrado. Es evidente que desde hace muchos años la Conferencia de Desarme estaba dispuesta a abordar las negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF), pero fueron necesarios algunos años para aprobar un programa de trabajo que reflejara la voluntad de la Conferencia de entablar el debate sobre los otros tres temas fundamentales de la agenda, a saber el debate nuclear, las garantías de seguridad negativas y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Estoy convencido de que todos esos años de negociaciones sobre la inclusión de estas cuestiones en el programa de trabajo han puesto claramente de relieve la importancia vital que revisten las cuatro cuestiones fundamentales para todos nosotros. Sería simplista esperar que los miembros de la Conferencia no exijan a esta que ponga todo su empeño en solventarlas todas.

En segundo lugar, estamos absolutamente convencidos de que la inclusión del enunciado propuesto por el Pakistán no impedirá en modo alguno que la Conferencia de Desarme aplique plena y debidamente su programa de trabajo. Nadie puede negar, por lo menos en lo que concierne a 2009 y teniendo en cuenta la duración de nuestro período de sesiones anual, que los grupos de trabajo creados en el marco de la Conferencia producirían resultados equilibrados.

En conclusión, debo reiterar que, si bien cabe especular acerca de las diversas interpretaciones y, por lo tanto, las posibles repercusiones de los distintos enunciados del texto propuestos hoy, la perspectiva brutal de recaer en el estancamiento si no se llega hoy a una decisión tendría, a nuestro juicio, repercusiones mucho más desastrosas para la Conferencia de Desarme. Los dictados de la razón inducen, a nuestro parecer, a dejar que

las consecuencias concretas prevalezcan sobre la mera especulación acerca de una posible interpretación de este enunciado en el futuro. Aceptemos, pues, la propuesta concreta del Pakistán sin objeciones y aprobemos hoy el plan de aplicación del programa de trabajo de la Conferencia. Simplemente, hagámoslo.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador de Irán y a continuación concedo la palabra al siguiente orador inscrito en la lista, el Embajador Badr de Egipto.

Sr. Badr (Egipto) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame ante todo felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Tengo la seguridad de que, en esta delicada coyuntura, sus reconocidas aptitudes serán de gran utilidad para llevar adelante los trabajos de la Conferencia, para lo que puede contar con el apoyo de mi delegación. Permítame también que dé las gracias a su competente predecesora, la Embajadora Millar de Australia, por su prudente liderazgo e incansables esfuerzos.

En su período de sesiones de 2009, la Conferencia de Desarme ha conseguido llegar a un consenso que nos era esquivo desde hace más de diez años y que se ha traducido en la reciente aprobación de nuestro programa de trabajo. Esto constituye un hito importante, que nos lleva a subrayar la necesidad de preservar en nuestros futuros períodos de sesiones el mismo espíritu positivo que ha guiado nuestra labor en 2009. Es importante reconocer mientras avanzamos que este proceso, para que sea sostenible, debe ser responsabilidad de todos, y que esa responsabilidad colectiva puede ejercerse atendiendo a las preocupaciones de todas las partes y tomando en consideración la diversidad de puntos de vista.

Muchas delegaciones, entre ellas la mía, han manifestado su voluntad de sumarse al consenso sobre el documento CD/1870/Rev.1. No obstante, también podemos mostrarnos flexibles ante las propuestas presentadas por otras delegaciones a fin de lograr ese consenso y llevar a la práctica nuestro programa de trabajo.

Egipto opina que se han dedicado mucho tiempo y considerables esfuerzos para promover el documento CD/1870/Rev.1 y que una coincidencia de pareceres está cercana, al haberse resuelto la mayoría de las dificultades. Estamos en la recta final y, aunque el último tramo es el más duro, esto no debe empujarnos a abandonar la pista. Señor Presidente, le alentamos a redoblar sus esfuerzos con las partes interesadas para llegar a un pronto acuerdo. Egipto está firmemente decidido a respetar y aplicar escrupulosamente el reglamento de la Conferencia.

Permítame, para terminar, reiterar nuestra confianza en su competencia y su prudente juicio. Seguimos dispuestos a trabajar con todas las partes interesadas a fin de lograr el consenso necesario para llevar adelante nuestros trabajos en un clima sereno y productivo que tenga en cuenta las perspectivas a largo plazo, que constituyen ciertamente la esencia misma de toda negociación sobre cuestiones de importancia estratégica como las que se tratan en la Conferencia.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador Badr por su declaración y concedo la palabra a la siguiente oradora en la lista, la Embajadora Millar de Australia.

Sra. Millar (Australia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame que le felicite por haber asumido la Presidencia. Quisiera solo hacer una aclaración muy breve en lo que respecta a la declaración que hizo hace unos momentos el Embajador del Pakistán, pero, ante todo, permítame que le dé las más efusivas gracias por sus amables palabras. Creo que nuestras consultas fueron todo lo productivas que era posible.

Hay con todo, algo que desearía puntualizar. Todos los documentos que usted me pidió que hiciera distribuir fueron entregados a la secretaria a estos efectos, así como otros documentos que convinimos en remitir a los coordinadores regionales para que celebraran consultas en los grupos regionales. Como ex Presidenta, creo poder afirmar taxativamente

que hice todos los esfuerzos posibles para determinar si uno o varios de los enunciados propuestos por las delegaciones podían ser objeto de consenso, pero desgraciadamente no fue así.

El Presidente: Muchas gracias, le agradezco esta aclaración. Doy ahora la palabra al representante de Cuba.

Sr. Frómata de la Rosa (Cuba): Muchas gracias, señor Presidente. Siendo esta la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra durante su mandato, permítame felicitarlo por asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme, al tiempo que desde ya le ofrecemos nuestra incondicional colaboración.

Seré muy breve. El pasado 29 de mayo vivimos un momento histórico al adoptar el programa de trabajo de esta Conferencia tras largos años de inmovilismo, lo que significó, al mismo tiempo, una visión optimista de los trabajos de la Conferencia de Desarme. Siguiendo este espíritu, mi delegación desea mostrar y ratificar nuestra esperanza de que en el futuro la flexibilidad, la voluntad de avanzar, el respeto a las reglas de procedimiento, el diálogo constructivo y la búsqueda del consenso dominen los trabajos de esta Conferencia permitiendo finalmente la implementación del programa de trabajo. Muchas gracias.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Cuba por su declaración. Hemos escuchado al último orador de mi lista. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra en este momento? Tiene la palabra el Embajador del Pakistán.

Sr. Akram (Pakistán): Señor Presidente, siento volver a hacer uso de la palabra. Solo deseo hacer una aclaración a nuestra distinguida colega, la Embajadora de Australia, y decirle que no quería dar la impresión de... Quiero decir que estoy totalmente de acuerdo con usted, y le agradecemos la cooperación que nos brindó, y estoy totalmente de acuerdo en que hizo usted todos los esfuerzos posibles para poner todos los documentos y propuestas preparados por nuestra delegación a disposición de todos los miembros interesados de la Conferencia de Desarme.

El Presidente: Gracias. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Doy la palabra al Embajador de China.

Sr. Wang Qun (China) (*habla en chino*): En la última sesión plenaria hice una declaración en la que expresé el deseo de China de iniciar la labor sustantiva en una fecha cercana. A nuestro juicio, por lo tanto, ante todo debemos definir claramente las cuestiones de que se trata. En segundo lugar, ¿cuáles son nuestros objetivos? En tercer lugar, ¿cómo vamos a resolver los problemas con los que nos enfrentamos?

No tenía previsto al principio hacer hoy uso de la palabra, pero, tras haber escuchado las intervenciones de varias delegaciones, quisiera pedir a la secretaria aclaraciones sobre una cuestión de procedimiento. Lo que me parece un poco desconcertante es que el distinguido Embajador del Pakistán ha dicho que nos había distribuido un documento, pero la Embajadora de Australia acaba de decir que ya lo había hecho distribuir. Mi pregunta, pues, es la siguiente: ¿se ha distribuido ese documento? Lamento decir que tras escuchar las declaraciones que se acaban de hacer mi impresión es un poco diferente de la del distinguido Embajador del Pakistán, sea dicho con todos los respetos debidos. El distinguido Embajador del Pakistán ha dicho hace un momento que había presentado un texto revisado que algunas delegaciones consideraban aceptable mientras que otras tenían opiniones diferentes. He asistido a todas las sesiones plenarias y mi impresión es la de no haber oído a nadie decir que tenía una opinión diferente con respecto a este texto revisado. Por supuesto, yo no he visto todavía el texto revisado que se distribuyó, por lo que espero que la secretaria nos aclare si ese texto revisado existe realmente o no. Entonces, suponiendo que ese texto existe, parece que el problema es en realidad insignificante, por lo que creo que deberíamos concentrarnos en resolverlo. El distinguido Embajador del

Pakistán acaba de dar lectura a su texto revisado. Mi opinión personal es que los esfuerzos desplegados por la distinguida Embajadora de Australia, nuestra ex Presidenta, así como los del distinguido Embajador de Austria y de todas las demás delegaciones, incluida la del Pakistán, que ha presentado un texto revisado, forman parte del esfuerzo conjunto por resolver este problema. El quid de la cuestión es si podemos encontrar o no una solución a este problema. Personalmente pienso que, gracias a los esfuerzos de los ex Presidentes, del Presidente actual y de otras delegaciones, hemos llegado ya muy cerca de una solución; no digo que estemos ya al final del túnel, pero sí creo que muy cerca. En lo que concierne a China, siempre hemos dicho que esperamos poder llegar a un acuerdo lo antes posible para estar en condiciones de empezar inmediatamente nuestra labor sustantiva. China hace votos por que todas las partes trabajen de concierto para alcanzar ese objetivo. Sin embargo, la impresión que estamos dando es la de que hemos hablado sin parar pero sin saber cuál es el quid de la cuestión. Por lo menos, en este foro deberíamos centrarnos en esas cuestiones a fin de encontrar entre todos una solución. Los esfuerzos realizados por todas las partes son dignos de encomio, y también nosotros estamos dispuestos a desempeñar un papel constructivo en este proceso y a iniciar nuestra labor sustantiva lo más rápidamente posible. En seguida. ¡Pongámonos a ello!

El Presidente: Doy las gracias al Embajador de China por su declaración y pido al Secretario de la Conferencia que responda a la pregunta que se le ha formulado.

Sr. Zaleski (Secretario de la Conferencia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera informar a los delegados de que el documento presentado por el Embajador Sami Akram del Pakistán, que recibimos el viernes 21 de agosto, era una carta en la que se pedía que se publicara un documento titulado "La postura del Pakistán con respecto a la ejecución del programa de trabajo (CD/1864) para el período de sesiones de 2009 de la Conferencia de Desarme". Se dio prioridad a este documento, que se tradujo y fue distribuido por los conductos habituales a las delegaciones el martes 25 de agosto, a las 10.00 horas. Por lo tanto, el documento está a disposición de las delegaciones en todos los idiomas y lo ha estado desde el martes, a las 10.00 horas.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Zaleski por esta aclaración. El documento lleva la signatura CD/1873.

¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra en este momento? Bangladesh y el Brasil desean intervenir. Tiene la palabra el Embajador del Brasil.

Sr. Macedo Soares (Brasil) (*habla en inglés*): Señor Presidente, le doy las gracias, así como a mi distinguido colega de China por haber formulado esta pregunta y a la secretaria por su clara respuesta.

Da la casualidad de que mi delegación no fue informada del documento determinado que ha mencionado la secretaria. Por supuesto, hemos escuchado al distinguido Embajador del Pakistán dar lectura al texto concreto de un apartado que su delegación propone que se enmiende. Naturalmente, mi delegación no está en condiciones ahora de reaccionar ante esta propuesta, ya que necesitamos tiempo y consultar con nuestra capital para evaluar las repercusiones exactas de los cambios propuestos en esa enmienda, pero creo que esta cuestión, que es de la mayor importancia para el funcionamiento de la Conferencia, debería ser objeto de un examen objetivo y en profundidad, a fin de que podamos reunirnos cuanto antes nuevamente en sesión plenaria, tras celebrar consultas, para adoptar posiblemente una decisión, tal vez como ha propuesto el Embajador Wang de China.

El Presidente: Agradezco al Embajador del Brasil su declaración y doy la palabra al Embajador de Bangladesh.

Sr. Hannan (Bangladesh) (*habla en inglés*): Señor Presidente, como es la primera vez que hago uso de la palabra durante su mandato, permítame que le felicite, al igual que

al Gobierno de Austria, por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme en un momento crítico de sus trabajos. Le deseamos que tenga éxito en sus esfuerzos y esperamos cooperar estrechamente con usted para conseguirlo.

Quisiera asimismo agradecer a la Embajadora Caroline Millar de Australia y a los demás ex Presidentes sus esfuerzos por lograr un consenso sobre la aplicación del programa de trabajo de la Conferencia de Desarme, tal como figura en el documento CD/1864.

Como hemos dicho ya ante este augusto órgano, Bangladesh está deseoso de que la Conferencia de Desarme llegue rápidamente a un consenso para iniciar su labor sustantiva. Al disponernos a asumir la próxima Presidencia en 2010, nuestro deseo es que la Conferencia de Desarme haya salido del punto muerto en que se encuentra desde hace 12 años y reanudado sus trabajos. El mundo exterior espera desde hace mucho tiempo que la Conferencia emprenda la tarea que se le ha encomendado como único foro multilateral de negociación sobre desarme y las cuestiones de control de armamentos. Hacemos votos por que la Conferencia llegue a un consenso sobre la reanudación de su labor sustantiva en una fecha cercana.

Los progresos realizados hasta ahora hacia ese consenso aún esquivo deberían reafirmarnos en nuestra determinación de redoblar los esfuerzos para conseguirlo. Tenemos entendido que se han logrado algunos avances en las negociaciones encaminadas a atender a las preocupaciones aún pendientes. Estoy de acuerdo con los demás oradores en que todos debemos tratar de salvar el último obstáculo y llegar a una coincidencia de pareceres gracias a nuestra habilidad diplomática y discreción colectivas, sin olvidar que no nos está permitido fracasar en el empeño.

El Presidente: Agradezco al Embajador de Bangladesh su declaración y doy la palabra al Embajador del Reino Unido.

Sr. Duncan (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Señor Presidente, como es la primera vez que hago uso de la palabra, permítame expresarle mi más efusiva felicitación y brindarle nuestro seguro apoyo.

Hemos oído hablar esta mañana de responsabilidad y ambición colectivas, y desearía hacer algunas observaciones a este respecto. Nuestra ambición colectiva es hacer realidad un mundo sin armas nucleares, y la Conferencia de Desarme es una parte importante en la tarea de convertir el compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares que han firmado el TNP, en particular su artículo VI, en un compromiso de desarme.

Hemos escuchado que la Conferencia de Desarme es el único foro de negociación en que todos los Estados poseedores de armas nucleares pueden reunirse para adoptar medidas colectivas encaminadas a hacer realidad esa noble ambición, un foro en el que los intereses de los Estados en materia de seguridad nacional están protegidos por la regla del consenso. Pero hay que cobrar conciencia de la jerga utilizada. La Conferencia de Desarme es el único foro de negociación permanente. No es el único foro. Podría haber otros. Ha habido otros. Hemos visto en Ginebra lo que ocurre cuando en otros foros se ha abusado de la regla del consenso. Esto son hechos, no amenazas.

Es difícil de entender cómo el procedimiento de ejecución de una decisión política previa ha conducido al punto muerto en que nos encontramos, pero todo Estado tiene derecho a retirarse de un consenso. Sin embargo, no es particularmente útil formular acusaciones sobre supuestas maniobras ni hacer críticas veladas a nuestros Presidentes.

Quisiera, por el contrario, reconocer plenamente el mérito de que son acreedoras las seis Presidencias anuales por la labor realizada este año. De nuevo este año, la plataforma presidencial ha demostrado todo su valor como mecanismo para la consolidación de las nuevas estructuras que han de reflejar la agenda del siglo XXI en el mundo interdependiente e interconectado en el que hoy vivimos. Es lo que el Ministro de

Relaciones Exteriores del Reino Unido, David Miliband, ha llamado "la coalición del consentimiento".

El Reino Unido se une a todos los que se congratulan especialmente de que haya sido una decisión política gestionada y conquistada por un país puntero del movimiento de los no alineados la que ha permitido superar el punto muerto en que se encontraba el programa de trabajo desde hace un decenio. Es lo que corresponde, efectivamente, a la agenda del desarme y el control de armamentos del siglo XXI.

Como acabo de decir, todo país tiene derecho a retirarse de un consenso, pero es también práctica diplomática habitual que ese país, si no obstante trata de hacer avanzar las cosas, asuma la responsabilidad de su acto y él mismo se esfuerce por reconstruir el consenso para convencer a los demás países de que los cambios que propone son aceptables. No es, me temo, una práctica que consista en tratar de constituir una alianza entre partidarios de esos cambios. No es un concepto del esfuerzo colectivo que la mayoría de los que nos encontramos en esta sala consideremos admisible, pero, desgraciadamente, ahí estamos.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador del Reino Unido por su declaración, y quisiera decir lo siguiente. Deseo expresar mi reconocimiento a todos los que han participado en el debate de esta mañana y han aportado su contribución en esta coyuntura. Estoy de acuerdo asimismo con todos los que han dicho que nos encontramos en un momento crítico.

A decir verdad, uno de los elementos decisivos de este momento es que nos estamos acercando muy rápidamente al final del período de sesiones de 2009 de la Conferencia, siendo esta la razón por la cual hemos proseguido las consultas muy intensas emprendidas por nuestros predecesores —y en particular la Embajadora Millar— precisamente con miras a hacer avanzar la Conferencia y permitir el comienzo de la aplicación efectiva del programa de trabajo. Estas consultas que he mantenido, de hecho, hasta esta misma mañana, se han desarrollado en un clima de cooperación y franqueza y con una actitud constructiva por parte de todos los consultados, pero no he podido llegar a la conclusión de que estamos en condiciones de lograr un consenso sobre el texto de una decisión.

Estoy dispuesto ciertamente a proseguir esas consultas y propongo que, en un último esfuerzo, suspendamos ahora la sesión durante breve tiempo para permitir, dentro de unos minutos, consultas presidenciales oficiosas con todas las delegaciones interesadas en la Sala I, que está justo al lado.

Se suspende la sesión.

Se suspende la sesión a las 11.05 horas y se reanuda a las 13.10 horas.

El Presidente: Se reanuda la 1155ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Agradezco a las delegaciones su paciencia y su participación en las consultas oficiosas que se han celebrado entretanto y que continúan.

Continuaremos la sesión con todas las delegaciones interesadas en la misma sala esta tarde a las 16.00 horas y veremos entonces si se convoca una nueva sesión plenaria de la Conferencia.

Si no hay más observaciones, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.